

Comisión suplente:

Presidente: Don Climent Nadeu Camprubi, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Antoni Gasull Llampallas, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Juan A. Fernández Rubio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña Asunción Moreno Bilbao, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Francesc Vallverdu Bayes, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

21402 RESOLUCION de 15 de julio de 1993, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 15 de julio de 1993.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Referencia: 397. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Teoría de la Literatura». Numero de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Don Francisco Martínez García, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal segundo: Don José Angel Blesa Lalinde, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Doña María de los Angeles Hermosilla Alvarez, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don César Nicolás Rubio, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Suplentes:

Presidente: Don José María Pozuelo Yvancos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal primero: Don Darío Villanueva Prieto, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segundo: Don José Antonio Pérez Bowie, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Fernando Quintana Docío, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretaria: Doña Sultana Whanon Vesusan, Profesora titular de Granada.

21403 RESOLUCION de 15 de julio de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de 14 de mayo de 1993 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio),

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (edificio «Santa Lucía», calle Santa Lucía, número 2).

Segundo.—Los opositores omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 14 de septiembre de 1993, a las diez horas, en la Biblioteca Universitaria (Hospital Real, Cuesta del Hospicio, sin número, Granada).

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 15 de julio de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

21404 RESOLUCION de 15 de julio de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de 14 de mayo de 1993, de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio),

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (edificio «Santa Lucía», calle Santa Lucía, número 2).

Segundo.—Los opositores omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 16 de septiembre de 1993, a las diez horas, en la Biblioteca Universitaria (Hospital Real, Cuesta del Hospicio, sin número, Granada).

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura y máquina de escribir. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 15 de julio de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

21405 RESOLUCION de 16 de julio de 1993, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 23 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes,

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 21 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la Secretaria General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 6 de julio de 1993.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaria del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 16 de julio de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO QUE SE CITA

T.U. «Derecho Financiero y Tributario» (plaza número 408)

Comisión titular:

Presidente: Don Eugenio Antonio Simón Acosta, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Juan Enrique Varona Alabern, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Antonio Sánchez Galiana, Catedrático de la Universidad de Granada; don Manuel González y Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y doña María de la Pérez de Ayala, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Clemente Checa González, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Alfonso Martínez García Moncó, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Antonio Miguel Cayón Galiardo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don José Antonio Antón Pérez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando Casana Merino, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

T.U. «Construcciones Navales» (plaza número 409)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Ruiz Barrachina, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Emilio Eguía López, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Alejandro Mira Moneris, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Manuel S. Carlier de Laval, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Manuel Angel Meizoso Fernández, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José A. Aláez Zzurca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jaime Eguía López, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Vicente Mallach Ferrer, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Luis Pérez Rojas, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Pedro Gómez Juarros, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

T.U. «Ingeniería Hidráulica» (plaza número 410)

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Angel Losada Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don José Antonio Revilla Cortezón, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Alberto Losada Villasante, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Luis Monso de Prat, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Manuel Gómez Valentín, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Díez-Cascón Sagrado, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don César Vidal Pascual, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Pedro Suárez Bores, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Rafael Heras Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Jordi Busser Julve, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

T.U. «Análisis Geográfico Regional» (plaza número 411)

Comisión titular:

Presidente: Don Valentin Cabero Diéguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Luis Vicente García Merino, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Guillermo Morales Matos, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don José Luis Rubio Gracia, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don José A. de Zulueta Artaloitia, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eugenio Ruiz Urrestarazu, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don José María Sierra Alvarez, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Josep Oliveras Samitier, Catedrático de la Universidad Rovira i Virgili; doña Juana María Petrus Rey, Profesora titular de la Universidad de Baleares, y don José Manuel Llorente Pinto, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

T.U. «Ingeniería Química» (plaza número 414)

Comisión titular:

Presidente: Don Arturo Romero Salvador, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Angel Irabien Gulias, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Corella Tudanca, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Mercedes Martínez Rodríguez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Miguel Angel Oro Pitarch, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.